

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANDRADE & SOTOMAYOR ASESORES NTL-MKTG ANDRASOTO
CIA. LTDA**

CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de enero de 2020, en las oficinas de la Compañía, se reúne la junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, con la presencia el señor Sotomayor Plaza Raúl Enrique Gerente y socio de la Compañía y Balseca Vega María De Lourdes Teresa como Presidente de la compañía, los dos por sus propios y personales derechos.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ANDRADE & SOTOMAYOR ASESORES NTL-MKTG ANDRASOTO CIA. LTDA., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Presentación revisión y Aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2019

Se nombra como secretaria de la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a la señora Balseca Vega María De Lourdes Teresa.

Presente la totalidad de socios de la Compañía, éstos aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 17h00, bajo la Presidencia del señor Sotomayor Plaza Raúl Enrique, socio de la compañía, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones de un dólar de los Estado Unidos de Norteamérica (USD 1) de valor nominal cada una y con la presencia de la socia de la compañía Balseca Vega María De Lourdes Teresa que posee 200 participaciones de un dólar de los Estado Unidos de

Norteamérica (USD 1) de valor nominal cada una completo el capital social de la empresa.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta Universal el único punto del Orden del Día, y ésta por unanimidad resuelve:

- 1. Aprobar los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económicos 2019, para su respectiva presentación a las respectivas entidades de control.**
- 2. No distribuir dividendos acumulados a los socios.**

Habiéndose tratado y resuelto el único punto por el cual se instaló esta Junta Universal, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 20h50.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidente socio y secretario de la Compañía, en el lugar y fecha indicados.


Sotomayor Balseca Raúl Enrique
PRESIDENTE SOCIO


Balseca Vega María De Lourdes Teresa
SECRETARIA-SOCIO